

**ACTA DEL XII TALLER DE RESPONSABLES DE ESTADÍSTICA DE LOS
PODERES JUDICIALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA:**

En la ciudad de Formosa, provincia de Formosa, a los 16 días del mes de Agosto de 2012, siendo las 9:00, en la Sala de Capacitación del Poder Judicial de Formosa, ubicada en san Martín 641 6º piso, se constituyen los responsables de estadística de los Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que a continuación se detallan: Mónica Fernández, por Catamarca; Adrian Cibir, Horacio Peix y Liliana Raminger por el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, María Valeria Quiroga y Alejandra Sánchez, por el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cecilia Gómez, por Córdoba; María Soledad Carol Rey, por Chaco; Gabriela Benedicto, por Chubut; Alicia Zunilda Schoenfeld, por Entre Ríos; Adrián Ortiz, por Formosa; Mario Accattoli por La Pampa; Andrea Mazzitelli, por Mendoza; Cesar Pirani, por Neuquén, Luis Américo Carrivale, Juan Vuegen y Santiago Tenorio por Santa Fe; Silvia del Valle Lencina, por Santiago del Estero, Juan Carlos Encinas, por Tucumán y Liliana Vega por La Junta Federal de Cortes.

El taller fue inaugurado por los Dres. Ariel Gustavo Coll y Eduardo Manuel Hang, Presidente del Tribunal Superior y Vocal respectivamente de la Provincia anfitriona. El Dr. Ariel Gustavo Coll celebró que la reunión de trabajo se realizara en su provincia, resaltó la importancia del esta comisión en la JU.FE.JUS., ratificando que es una herramienta fundamental para la toma de decisiones de Política Judicial.

Se declara abierto el encuentro y se comienza con el punto I del temario: En primer lugar los aquí reunidos agradecen a los coordinadoras anteriores de GREPJ, y Respecto a las comisiones existentes se resuelve disolver aquellas comisiones que cumplieron su objetivo, o que por la complejidad del tema hizo imposible unificar un criterio respecto al objetivo y dejar aquellas que continuaran con sus actividades. Se agradece especialmente a las integrantes de las comisiones que lograron el objetivo fijado, Por lo que la comisión de Elaboración del nuevo proyecto de Convenio de Sistemas de Información se disuelve después que envié la nueva redacción del anexo que se elevará a Ju.Fe.Jus para su consideración y aprobación, la comisión de Preparación del documento de evaluación de los 10 años de la firma del Convenio se disuelve por haber logrado el objetivo, la comisión de Recopilación y procesamiento de planillas Sigue trabajando, e informan que el sitio de carga quedará un mes a prueba para recibir sugerencias, una vez pasado ese tiempo se implementara definitivamente cargando los datos de las planillas 2010 y 2011, la comisión de Actualización de la Página Web de la JU.FE.JUS. en lo que refiere al Grupo de Estadísticos sigue trabajando, la comisión de Propuesta de una Segunda Publicación se disuelve por haber logrado el objetivo, la comisión de Concentración y guarda de la información producida y recopilada por los Responsables de Estadísticas se disuelve por haber logrado el objetivo, y resuelve que se concentren todos los datos en la misma página de Ju.Fe.Jus. Además se implementara un sitio del estilo de "DropBox" a los fines de disponer un espacio único para almacenar la información que se quiera compartir entre los integrantes, la comisión de Modificaciones en el Anexo VI de la planilla, se disuelve y la comisión de capacitación continúa y se agrega como integrante Adrian Cibir. Respecto armar nuevas comisiones se propuso armar cuatro nuevos grupos, el primero para Identificar temáticas actuales para incorporar en los próximos informes, formular los lineamientos a cerca de que variable relevar y las fuentes donde extraer la información etc. Como temas iniciales se seleccionaron: "Violencia Familiar y/o de

Género" y "Ley de Menores", los integrantes de esta comisión son: Andrea Mazzitelli, Silvia Lencina, Cecilia Gómez, Horacio Peix, Liliana Raminger y Juan Vuegen, como coordinadora del grupo Andrea Mazzitelli. El segundo grupo definirá los lineamientos, y/o posibles soluciones a implementar tendientes a informatizar la recolección de datos estadísticos en las provincias. Los integrantes son Mario Accattoli, Adrian Ortiz y Luis Carrivale como coordinador del grupo Luis Carrivale, el tercer grupo de publicación, con el objeto de fijar los lineamientos para la nueva publicación de los datos recolectados, los integrantes son Luis Carrivale, Santiago Tenorio, Andrea Mazzitelli, Silvia Lencina, Mónica Fernández y Gabriela Benedito, como coordinador del grupo Silvia Lencina, y el cuarto Grupo tendrá por objeto armar una recomendación para las áreas de informática a los fines de incluir hitos para la medición de los proceso, los integrantes son Adrian Ortiz, Andrea Mazzitelli, Cecilia Gómez, Mario Accattoli y Horacio Peix, como coordinador del grupo Cecilia Gómez. Del Punto II de temario se informó que de los datos 2010 faltan al día de la fecha tres provincias entregar y del 2011 trece. Se decidió solicitar a la JU.FE.JUS. intermedie en estos poderes judiciales a que aporte la información para poder realizar las publicaciones correspondientes con todos los datos, caso contrario anunciarlos de la no inclusión de la provincia. Respecto de minimizar esto problemas a futuro se decidió crear un protocolo para ser elevado para su aprobación a la Ju.Fe.Jus donde se estipule los plazos de entrega, a cargo de la redacción inicial estará Horacio Peix quien una vez confeccionado el borrador lo circulará entre los miembros del GREPJ los efecto de realizar los aportes que se consideren necesarios. Del punto III del temario se decidió realizar publicaciones en las páginas web de la Ju.Fe.Jus con la información que se tiene a la fecha, con indicadores básicos, y que la comisión de publicación establezca los lineamientos para la realización de publicaciones con valor agregado. Respecto al punto IV se decidió no introducir reformas de este tipo a la panilla actual atento que no todas las provincias poseen los mismos tipos de juicios y por ende sería muy difícil poder unificar criterios y realizar comparaciones. Del Punto V del temario, se propone realizar un relevamiento de las provincias que actualmente miden tiempos de procesos y armar un flujograma con los de hitos más relevantes de cada fuero, para luego redactar una recomendación a las aéreas de informática a los fines de incluir estos marcas en los sistemas de gestión y así poder relevirlas. Esta tarea estará a cargo del cuarto grupo propuesto. Seguidamente se trato el punto VI de temario al respecto la provincia de Chubut muestra la información que actualmente publica en la página oficial de su poder judicial y un programa que utiliza para la recolección y muestra de datos estadísticos, lo mismo realiza la provincia de Mendoza respecto a la publicación de indicadores de la actividad judicial de su provincia. Como conclusión del tema se consensuó que todos los poderes judiciales tomen medidas tendientes a publicar como minimo causas ingresadas y litigiosidad, cantidad de sentencias y autos definitivos con desagregación por fuero y circunscripción (periodicidad anual), Recursos Humanos e incidencia del presupuesto judicial en el provincial. A continuación se solicita a los responsables realizar una revisión de las fuentes de datos en los rubros que se utilizan para el cálculo de litigiosidad, al respecto la pampa se compromete a juntar el relevamiento de todas las provincias y armar un resumen que sirva como material de discusión para la próxima reunión. Por último se decide realizar la próxima reunión en la sede de Ju.Fe.Jus en la Ciudad de Buenos Aires en el mes de marzo de 2013. Como cierre los Dres. Ariel Gustavo Coll, Guillermo Alucin y Marcos Bruno Quinteros hacen entrega de diplomas y presentes.

Habiéndose tratado por completo el temario propuesto, a las 15:00 hs. del 17 de mayo de 2012 se da por concluido el acto